



De su villa a veinte y seis de junio de
mil ochocientos cincuenta y tres, Remi-
dosen la Sala Capitular los señores que
en la mayor parte, Compouen el Ayu-
ntamiento Constitucional de la misma
en su or. ordinaria, por el presente se
separaron a manifestar los antecedentes
que existen en esta Relativa a los Portu-
laxos que comprende la Justicia diri-
gida al Sr. Gobernador de esta Prov.
Por D. Cristobal M.^o Perez de los Cobos y
Consortes, apud de elba en el informe
que pide otro Sr. en su oficio de oue
del Corriente y que acompaña a la de
señor Justicia, cuyos antecedentes son
el título celebrada por este Ayuntamiento
en primer de febrero de mil ochocien-
tos cincuenta y dos, expediente formado
a consecuencia de la Saluidad de Miguel

